



REPÚBLICA
DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 20 20



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



BANDEX
BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

REPÚBLICA
DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



TA B L A DE CONTENIDOS

MEMORIAS 2 0 20

Resumen Ejecutivo y logros de gestión del Presidente Abinader	04
Información Institucional BANDEX	06
Gobierno Corporativo	07
Consejo de Administración	08
Informe de Gestión BANDEX 2019	10
Estrategia BANDEX 2017-2022	13
Avances de BANDEX alineados a ejes de la END 2030	16
Participación en actividades nacionales durante el 2020	19
Agenda internacional	21
Desempeño Financiero	23
Gestión interna	34
Anexos	37



RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIAS 2 0 20

La Ley No.126-15 establece la transformación del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) en el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) cumpliendo con el mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) de crear “instituciones y programas que faciliten el acceso al financiamiento competitivo y oportuno de las exportaciones, incluyendo seguros al crédito de exportación”. En cumplimiento de la Ley y las resoluciones de la Junta Monetaria (JM), BANDEX ha estado desarrollando un proceso de saneamiento y fortalecimiento patrimonial. Este Resumen Ejecutivo sintetiza los logros del proceso durante el año 2020, todos alcanzados durante la gestión de gobierno del Presidente Luis Abinader, a excepción de los numerales 9 y 10 que son logros compartidos entre ambas gestiones.

1. Lanzamiento del FONDO MUJER EXPORTADORA con la colocación de una cartera de financiamiento por RD\$500 millones destinados a las empresas con vocación exportadora dirigidas por mujeres.
2. Firma de Acuerdo de Cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores a los fines de que las misiones diplomáticas en el exterior se conviertan en agentes de captación de recursos financieros disponibles en organismos de cooperación internacional y multilateral para canalizar a través de BANDEX
3. Aprobación de una línea de crédito de US\$30 millones del Banco Centroamericano de Integración Económica para dinamizar el sector exportador.



4. Firma del Memorandum de Entendimiento con el EximBank de los Estados Unidos que sienta las bases para promover acciones conjuntas y financiamientos a proyectos de exportación que utilicen bienes de origen estadounidense.

5. Se definió un protocolo de venta de inmuebles pertenecientes al Ministerio de Hacienda para lograr una mayor captación de recursos para el BANDEX, que será ejecutado en el primer trimestre del 2021.

6. Acciones para afianzar el Gobierno Corporativo: aprobación de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo y los Comités de Nombramiento y Remuneraciones, Integral de Riesgos y de Auditoría con los nuevos miembros del Consejo.

7. Establecimiento de programas de referimiento de empresas exportadoras con necesidades de financiamiento por parte de PRODOMINICANA y PROINDUSTRIA.

8. Inicio de la socialización del proyecto de ley que permitirá ampliar el rango de acción del BANDEX de Banco de Fomento a las Exportaciones a Banco de Desarrollo y Exportaciones.

9. Asunción de un rol activo en la mesa de trabajo del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones coordinado por PRODOMINICANA.

10. Adecuación de las operaciones y modalidad de trabajo para enfrentar efectivamente los efectos de la pandemia.

11. Mantenimiento de una cartera de créditos de bajo riesgo.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MEMORIAS 2 0 20

BANDEX fue creado el 17 de julio del 2015 vía la Ley No.126-15 que establece la transformación del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) en el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) como “entidad de intermediación financiera pública de fomento, de carácter accionario y capital mixto, con personalidad jurídica y administración autónoma, que contará con la garantía subsidiaria e ilimitada del Estado dominicano.”

Durante el 2020, el equipo de BANDEX continuó ejecutando las acciones definidas en su Plan Estratégico 2017-2022, elaborado a inicios del 2017 con acompañamiento de la prestigiosa firma internacional Ernst & Young. Dicho Plan es la ruta a seguir para consolidarse como aliado principal de los sectores con vocación exportadora del país, fungiendo como el Banco especializado de la República Dominicana en materia de comercio en mercados globales, brindando a sus clientes oportunidades diferenciadoras a partir del conocimiento de las necesidades particulares que existen en el sector en materia de servicios financieros.

Además, inició un proceso de fortalecimiento y consolidación institucional a través de acciones para afianzar su Gobierno Corporativo, eficientizar la comunicación interna y externa durante la pandemia, el establecimiento de alianzas funcionales con las entidades estatales ligadas al sector exportador y la captación de recursos frescos para poner a disposición de los clientes.

Como puntos de gran importancia, hay que destacar el inicio de la socialización del proyecto de ley que permitirá ampliar el rango de acción del BANDEX de Banco de Fomento a las Exportaciones a Banco de Desarrollo y Fomento a las Exportaciones, y la asunción de un rol activo en la mesa de trabajo del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones coordinado por PRODOMINICANA.

A. Propósito, Misión, Visión y Valores BANDEX



1. Propósito

Apoyar la capacidad exportadora ofreciendo servicios financieros para contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad dominicana.

2. Misión

Ofrecer productos y servicios financieros que fortalezcan al sector exportador, a través de alternativas innovadoras y especializadas para impulsar la oferta exportable de la República Dominicana.

3. Visión

Ser uno de los mejores 10 bancos de exportación del mundo, siguiendo las prácticas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y posicionándonos como aliados de nuestros clientes ofreciendo servicios financieros especializados y competitivos.

4. Valores

- i. Somos gente apasionada por trabajar y brindar el mejor servicio a nuestros clientes.
- ii. Nos comprometemos con todo lo que hacemos persiguiendo la excelencia.
- iii. Demostramos honestidad y solvencia en todas nuestras acciones.
- iv. Innovamos con productos y servicios confiables.

B. Gobierno Corporativo

1. Consejo de Administración

La Ley No.126-15 de creación del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) establece en su Artículo 15 que el Consejo de Administración de la entidad está constituido por siete (7) miembros incluyendo cuatro (4) miembros *exoficio* y tres (3) miembros del sector privado designados por el Poder Ejecutivo por un periodo de dos (2) años.



Adicionalmente, cuando el Banco cuente con una mayor presencia de accionistas privados se podrán incluir dos (2) miembros representantes de accionistas provenientes de inversionistas institucionales privados, nacionales o extranjeros; organismos nacionales e internacionales, así como por empresas privadas, propuestos por los accionistas a la Asamblea General de Accionistas, en base a una participación accionaria no menor del quince por ciento (15%) del capital pagado de la entidad.

Los miembros *exoficio* son los titulares de los ministerios de Hacienda (Presidente del Consejo), Economía, Planificación y Desarrollo, Industria, Comercio y MIPYMES y del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA). Los miembros del sector privado designados por decreto deben ser profesionales ligados a los sectores productivos de las distintas áreas económicas con vocación exportadora.

1.1. **Miembros *exoficio***

José Manuel Vicente

Ministro de Hacienda (Presidente del Consejo de Administración)

Representado por: María José Martínez Dauhajre, Viceministra de Crédito Público

Miguel Ceara-Hatton

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

Representado por: Martín Francos Rodríguez, Director General de Inversión Pública

Víctor -Ito- Bisonó Haza

Ministro de Industria, Comercio y MIPYMES

Representado por: Jonathan Bournigal Read, Director de Gabinete



Biviana Riveiro Disla

Directora del Centro de Exportación e Inversión de la

República Dominicana (PRODOMINICANA)

Representado por: Gabriela di Pino Bonelly, Directora de Servicios

1.2. Miembros del sector privado designados por decreto

Pantaleón Salcedo Curiel

Gerente Fundador IDEARE GROUP (Decreto 533-20)

Cesarina Morel de Graf

Miembro Independiente (Decreto 533-20)

Karel José Castillo Almonte

Vice-Presidente de Operaciones, Agroindustria Ocoña, S.A. Decreto 309-15



INFORME DE GESTIÓN

MEMORIAS 2 0 20

El equipo directivo del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) continuó en el 2020 el proceso de fortalecimiento e implementación de mejores prácticas en las diferentes dimensiones de la gestión empresarial de la Entidad, adaptando la institución a la nueva realidad vivida con la pandemia del COVID 19 tratando, en la medida de lo posible, de continuar las acciones detalladas en su plan estratégico. Además, se produjo un cambio de administración en septiembre del 2020, siendo el nuevo Gerente General el economista Juan Mustafá Michel, que ha iniciado un proceso de cambios internos y análisis para fortalecer la estructura de la institución y dinamizar su desempeño. A continuación, se detallarán las dimensiones trabajadas por el equipo directivo del BANDEX durante el 2020.

1. Consolidación del BANDEX

La creación de BANDEX es uno de los compromisos asumidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030). La END se fijó como objetivo “impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales” y destaca la necesidad de crear “instituciones y programas que faciliten el acceso al financiamiento competitivo y oportuno de las exportaciones, incluyendo seguros al crédito de exportación”.

Por ello, la administración del Banco trabajó en el 2020 para concretizar la ejecución de operaciones del ya transformado Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) según lo establecido en la Ley No.126-15 y establecerle como el aliado principal del sector exportador dominicano.

Al cierre del 2020, el Banco ha continuado consolidando su Gobierno Corporativo, con la aprobación de la “*Declaración de Principios de Gobierno Corporativo*”, y ha mejorado su eficiencia a través de la sistematización de procesos, impactando positivamente la mejora de los canales de comunicación internos y externos.



2. Fortalecimiento del BANDEX

Con el objetivo de fortalecer la institución de cara a poder cumplir fehacientemente el rol al que por ley está llamado “de fomentar las exportaciones”, el equipo directivo del BANDEX inició un proceso de consolidación de alianzas con las demás instituciones que juegan un papel fundamental en torno al quehacer del sector exportador, como son: Dirección General de Aduanas, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA), el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y otros.

Cabe destacar, que la institución ha asumido un rol activo en cuanto a su papel en el Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones lanzado por el Presidente Luis Abinader y coordinado por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA), anunciando en el mes de Diciembre el FONDO MUJER EXPORTADORA con una partida primaria de RD\$500 millones destinado a fomentar las exportaciones en las empresas lideradas por mujeres, como primera iniciativa enmarcada en los objetivos generales del mencionado plan y en cumplimiento de las disposiciones trazadas en el Plan Estratégico del BANDEX 2017-2022 que establece el renglón Mujer Exportadora como Eje Transversal.

Además, durante el último cuatrimestre del 2020, se inició el proceso para ampliar el rango de acción de la entidad a Banco de Desarrollo y de las Exportaciones, con el objetivo de fortalecer el rol de la institución como ente de fomento del aparato productivo dominicano e institución clave en el desarrollo de la estrategia de reactivación económica del Presidente Luis Abinader; para esto se socializó un proyecto de ley con el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Bancos, el Banco Central y el Presidente de la Cámara de Diputados.

3. Desmonte del antiguo BNV

En este año se continuó perfeccionando la operación de venta de los activos no relacionados a la naturaleza de BANDEX en cumplimiento a la Octava Resolución de la Junta Monetaria de



fecha 23 de noviembre de 2017, definiendo un protocolo de venta de inmuebles junto al Ministerio de Hacienda que será ejecutado en el primer trimestre del 2021.

Adicionalmente, se llevó a cabo la readecuación de la estructura organizacional, funcional y administrativa del Banco para asegurar que esta responda eficientemente a las necesidades especializadas del sector objetivo.

4. Capitalización de BANDEX y captación de recursos frescos

La capitalización del Banco debe continuar de acuerdo con lo establecido por la Ley No.126-15, la ejecución de dicho proceso corresponde al Ministerio de Hacienda, en representación del Estado dominicano, siguiendo las pautas establecidas por el Reglamento de Mecanismos de Capitalización y Financiamiento del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX), aprobado mediante la Décima Resolución de la Junta Monetaria en fecha 19 de julio del 2018. Sin embargo, con la anuencia del Ministerio de Hacienda, se inició en Septiembre del 2020 un proceso de gestión de canalizar recursos frescos para lograr que la institución ponga a disposición del público los productos financieros acordes a su naturaleza. El Congreso autorizó mediante la Ley de Presupuesto 2021 de que el BANDEX gestione US\$130 millones para ser canalizados al sector exportador a través de los siguientes préstamos: US\$30 millones provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), US\$50 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el EximBank de los Estados Unidos por US\$50 millones. Al cierre del 2020, el Directorio del BCIE aprobó la operación de préstamo por US\$30 millones.



ESTRATEGIA BANDEX 2017-2020

MEMORIAS 2020

En el transcurso del 2020 el Banco continuó ejecutando las iniciativas correspondientes a este año, de acuerdo con la estrategia original diseñada para los años 2017-2022, la cual fue construida sobre la base de tres (3) pilares neurálgicos con el acompañamiento de la prestigiosa firma internacional de consultoría Ernst & Young:

- 1) Plan Estratégico,
- 2) Plan de Negocio, y
- 3) Plan Estratégico de TI.

El Plan Estratégico de BANDEX tomó como punto de partida la Ley No.126-15 que crea el Banco y define con claridad su papel de apoyo a las exportaciones enmarcado dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030. De este se desprenden el Plan de Negocio y el Plan Estratégico de TI.

En el del Plan de Negocio se definieron seis (6) sectores prioritarios, tres

(3) ejes transversales y el modelo de negocio de BANDEX.

Los sectores prioritarios de BANDEX son:

- a.** Manufactura,
- b.** Minero y Metalúrgico,



- c.** Agropecuario,
- d.** Transporte y Logística,
- e.** Servicios de construcción,
- f.** Turismo

Los ejes transversales de BANDEX son:

- a.** Tecnología e Innovación
- b.** Medio Ambiente y
- c.** Mujer Exportadora.

El modelo de negocio de BANDEX está conformado por:

- a.** *Banca Exportadora*, la cual brindará atención directa a los clientes del sector exportador y sus suplidores (1er piso),
- b.** *Banca Aliada*, brindará atención indirecta a los clientes de carácter masivo a través de bancos aliados (2do piso), y
- c.** *Banca Inversionista*, cuyo foco de atención serán los clientes de captaciones.

Junto a la evolución del Banco tanto en el marco de implementación del Plan Estratégico y el Plan de Negocio durante el 2020, se ha continuado ejecutando las iniciativas contenidas en el



Plan Estratégico de Tecnología diseñado para soportar el crecimiento de la empresa. De manera específica y producto de la situación provocada por la pandemia, los esfuerzos se concentraron en la mejora de la infraestructura tecnológica y la adecuación de las herramientas de trabajo remoto. Además, se realizaron mejoras en la ciberseguridad, se incorporaron herramientas de trabajo colaborativo y se realizaron capacitaciones “*uno a uno*” para que los colaboradores pudiesen adaptarse a las nuevas modalidades de trabajo.



AVANCES ALINEADOS A EJES DE LA END 2030

MEMORIAS 2020

Los avances de BANDEX durante el año 2020 apoyan, desde diferentes ejes estratégicos, el objetivo definido en la END 2030 de crear “instituciones y programas que faciliten el acceso al financiamiento competitivo y oportuno de las exportaciones, incluyendo seguros al crédito de exportación”.

En primer lugar, el proceso de transformación del Banco en cumplimiento de la Ley No.126-15 está alineado con el primer eje estratégico de la END en lo referido a la *conformación de instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa*, y específicamente, en referencia a la “administración eficiente, transparente y orientada a resultados.” En este sentido, son relevantes los avances ya analizados sobre la consolidación de BANDEX y el desmonte del antiguo BNV dando cumplimiento a la normativa bancaria vigente incluyendo las resoluciones de la Junta Monetaria específicamente relacionadas con BANDEX.

Dentro de este proceso de saneamiento hemos trabajado en la estrategia de manejo del pasivo de la entidad, enfocándonos en desmontar los instrumentos de inversión obsoletos o no relacionados a las características establecidas para los tipos de inversiones que BANDEX está llamado a negociar en consideración a la gestión basada en riesgos requerida para un banco especializado en exportaciones. Uno de los beneficios que hemos alcanzado a través de esta labor, es la habilidad de gestionar la cartera pasiva con un mayor nivel de coherencia de cara a la conversión y desarrollo de nuevos productos de inversión previstos por la entidad.

Como logros de este año podemos citar, la aprobación de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo que orientará las prácticas en materia de gobernanza de la institución. Además de la nueva conformación de los Comités Integral de Riesgos, Nombramiento y Remuneraciones, y de Auditoría, con los nuevos miembros del Consejo.



El periodo se caracterizó por ser un año de continuidad de las buenas prácticas, tanto en el buen funcionamiento del Gobierno Corporativo como en el uso eficiente de los recursos para alcanzar resultados positivos mes a mes, manteniendo la liquidez adecuada en sus activos para cubrir los pasivos de la entidad al 100%, así como por la consolidación de una cartera de créditos sana orientada al desarrollo del sector exportador, conformada en un 48% por Créditos a la Exportación.

Es importante resaltar que la cartera del Banco está compuesta en un 91% de créditos con calificación de riesgo A y B, evidenciando el enfoque a la gestión basada en riesgos que ejecuta el BANDEX, asegurando como consecuencia la construcción de una cartera sana y con proyecciones de continuar en crecimiento.

De cara al segundo eje de la END sobre la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, BANDEX establece en su Plan Estratégico y Plan de Negocio el eje transversal de Mujer Exporta, bajo el cual la Entidad orienta sus esfuerzos hacia el fomento e implementación de programas y procesos enfocados en impulsar las posibilidades de acceso a fondos para el fomento de las exportaciones de empresas lideradas o conformadas de manera representativa por mujeres. Para esto ha lanzado el FONDO MUJER EXPORTADORA con una partida de financiamiento primaria de RD\$500 millones destinados a dar préstamos y asesoría técnica a empresas con vocación exportadora lideradas por mujeres. Internamente, esta vocación se hace evidente en la distribución de su personal, ya que el equipo de trabajo del Banco cuenta con una plantilla conformada en un 50% por mujeres en todos los grupos ocupacionales; a nivel directivo tiene un rol importante en la gestión empresarial al ocupar el 75% de estas posiciones en el Banco.

Con respecto al tercer eje de la END 2030 de lograr *una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global*, BANDEX ha estado implementando iniciativas que contribuyen a alcanzar su propósito de ser el principal aliado del sector exportador, de manera



que el sector logre incrementar de manera exitosa la presencia de los bienes y servicios nacionales dentro de aquellos que se consumen en mercados internacionales.

Para reforzar con su accionar las premisas propuestas por este importante eje de la END 2030, el BANDEX ha iniciado trabajos junto al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para identificar oportunidades de obtener recursos frescos a través de la cooperación internacional y organismos multilaterales, así como oportunidades de inserción de los productos dominicanos en otros mercados.

De manera complementaria, el Banco ha continuado con la iniciativa de desarrollar un portafolio de productos y servicios financieros para el comercio exterior, orientados a las necesidades del sector exportador dominicano y trabaja para lanzar un producto de Factoring durante el primer trimestre del 2021.



PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES NACIONALES

MEMORIAS 2020

Durante los primeros meses del 2020, la participación en actividades nacionales por parte del BANDEX fue prácticamente nula, producto del cierre establecido en el país a raíz de la pandemia del Covid-19. Sin embargo, durante el último cuatrimestre del año y bajo la gestión del economista Juan Mustafá, se agotó una agenda de participación en actividades y gestión de acuerdos interinstitucionales, entre los que caben destacar:

1. **ADOEXPO:** Participación virtual en la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Anual de ADOEXPO durante el mes de Julio, donde la Directora de Negocios en ese momento asistió vía Zoom, en representación del Gerente General.
2. **PRODOMINICANA:** Se firmó un acuerdo de cooperación con el Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana (PRODOMINICANA) para establecer un mecanismo de referimiento de empresas con necesidad de financiamiento para exportación,
3. **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.** Se firmó un acuerdo con la Cancillería mediante el cual las misiones diplomáticas dominicanas en el exterior se comprometen a identificar y canalizar recursos financieros de cooperación internacional y multisectorial canalizables a través de BANDEX para ser destinados a fomentar las exportaciones, así como a identificar oportunidades de colocación de productos dominicanos fuera del país.
4. **PROINDUSTRIA:** Se firmó un acuerdo con el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) para fomentar la creación de parques industriales con vocación exportadora.
5. **FERIA MUJER EN EXPORTACIÓN:** El BANDEX participó en la Feria Mujer en



Exportación organizada por PRODOMINICANA, con la presencia de un stand informativo. Durante la actividad, el Gerente General, Juan Mustafá Michel, anunció el FONDO MUJER EXPORTADORA mediante el cual BANDEX puso a disposición una cartera de RD\$500 millones destinados a empresas con vocación exportadora lideradas por mujeres.



AGENDA INTERNACIONAL

MEMORIAS 2 0 20

1. Firma de memorando de entendimiento con BPI France Assurance Export En febrero 2020, el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) firmó un memorando de entendimiento con la agencia BPIFrance Assurance Export que permitirá apoyar y promover el comercio entre Francia y la República Dominicana.

En el último trimestre del 2020, bajo la dirección del economista Juan Mustafá, se ha agotado una importante agenda de reuniones virtuales, encuentros y firmas de acuerdos con organismos internacionales que detallamos a continuación:

- 2. Aprobación de línea de crédito del Banco Centroamericano de Integración Económica** (BCIE) de US\$30 millones en el mes de Diciembre. Se sostuvieron varias reuniones virtuales con el objetivo de afinar los detalles de esta operación.
- 3. Firma de MOU con el EXIM Bank de los Estados Unidos** para identificar oportunidades y proyectos a financiar en colaboración entre ambas instituciones.
- 4. Reunión con el BID** para discutir posibilidades de colaboración y financiamiento Varias reuniones
- 5. Reunión con BPI France** y representantes de la Embajada de Francia para discutir posibilidades de colaboración conforme al MOU firmado. Cómo funciona el esquema de financiamientos de BPI France
- 6. Reunión con DFC** para discutir posibilidades de colaboración.
- 7. Visita del Embajador del Reino Unido, Su Excelencia, Mockbul Ali, OBE** para hablar sobre la colaboración entre Reino Unido y BANDEX; discutir UK Export Finance y posibilidades de financiamiento para proyectos. Reunión de seguimiento con representantes de UKEF para asociarnos con UKEF y obtener financiamiento para proyectos.



8. **Exploración de facilidades con el “Fondo Verde para el Clima”** a los fines de evaluar la posibilidad de acreditación de BANDEX al fondo.
9. **Reunión con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)** para establecer de oportunidades de colaboración.
10. **Reunión con USAID** a los fines de discutir posibles sinergias. Seguimiento con U.S. Trade and Development Agency y U.S. Commercial Service.



DESEMPEÑO FINANCIERO 2020

MEMORIAS 2020

Iniciamos el año 2020 con la estrategia de mantener la estabilidad en los resultados del Banco, continuando con el estricto control en los gastos operativos, destinando los recursos en inversiones necesarias en el ámbito tecnológico, infraestructura física y capacitaciones especializadas al personal. Sin embargo, la llegada del COVID-19 nos hizo priorizar las gestiones derivadas de esta Pandemia con las acciones requeridas por las autoridades, con miras al cumplimiento de garantizar la seguridad sanitaria de nuestros colaboradores.

Con el fin de poder enfrentar y colaborar con nuestros clientes ante la incertidumbre económica por la presencia del COVID19 en nuestro país, y según las resoluciones de la Junta Monetaria y lineamientos de las circulares de la Superintendencia de Bancos, el área de negocios del BANDEX, contactó a sus clientes, ofreciéndoles diferentes propuestas que se pudieran adaptar a sus necesidades con el propósito de apalar los efectos negativos del COVID en su economía.

Acciones del área de negocios ante la pandemia:

Las medidas aprobadas e implementadas por el BANDEX con los clientes durante este año de pandemia, con el fin de poder enfrentar la incertidumbre económica por la presencia en el país del Covid-19 y según las resoluciones de la Junta Monetaria y lineamientos de la Circular 004-2020 de la Superintendencia de Bancos, fueron las siguientes:

- Eliminar por el periodo de 180 días el cargo por mora a los clientes que no puedan realizar el pago de sus cuotas a tiempo y aplicación de tasa cero por ciento (0%) en los intereses moratorios por 90 días, a partir del 31 de marzo del año 2020, aplicable a todos los créditos sin excepción.
- Otorgar un periodo de gracia por 90 días de capital, interés y seguro a partir del 1ro de Mayo del 2020, a todos los créditos vigentes en pesos y dólares.



- Excluir la aplicación de estas medidas para los préstamos activos de empleados, ya que los mismos se cobran de forma automática del salario mensual del empleado. Aplica eliminar por el periodo de 180 días el cargo por mora en caso de algún inconveniente con el pago de sus cuotas a tiempo y aplicación de tasa cero por ciento (0%) en los intereses moratorios por 90 días, a partir del 31 de marzo del año 2020.
- Realizar una reestructuración de crédito para aquellos créditos vencidos al corte de Febrero 2020, contactando al cliente para la estructuración de la misma según su disponibilidad de pagos, y con su aceptación vía los mecanismos disponibles.

Estas medidas fueron comunicadas a los clientes tanto vía telefónica, por correo electrónico, así como remitidas físicamente mediante carta, con su nueva tabla de amortización vigente adjunta.

Fortalecimiento Cartera Activa

Al cierre del 2020, el BANDEX mantiene una Cartera Activa por un valor total de RD\$242,489,430. El 48% de esos fondos colocados, corresponde a los Créditos a la Exportación que forman la Cartera Activa del BANDEX. El número de clientes exportadores representan un 10% del total de los clientes que conforman la Cartera Activa actual, dado los créditos heredados del BNV que aún mantiene la institución.

Gestión Financiera de la Entidad en el 2020

Al cierre del ejercicio fiscal 2020, el BANDEX cuenta con un Índice de Solvencia con riesgo de crédito y mercado del 75.54% y un Patrimonio Técnico de RD\$3,840,265,282, por lo que el Banco cuenta con holgura suficiente de capital para continuar con su nivel de operaciones e incluso incrementarlas sustancialmente.

Al Cierre del 2020, el Banco ha recibido aportes del Estado dominicano por concepto de Capitalización equivalentes a un 32.5% del monto previsto en la Ley No.126-15 y en el Reglamento



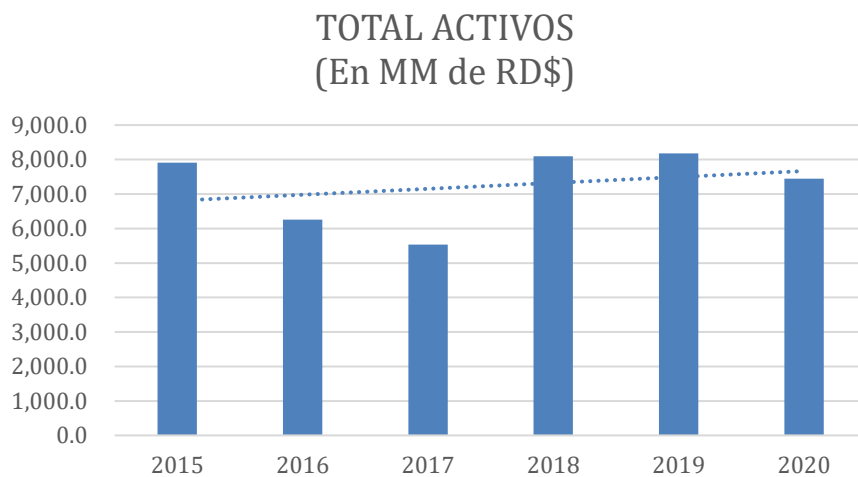
de Mecanismos de Capitalización y Financiamiento¹ del BANDEX. Ha presentado niveles de solvencia por encima 60% durante el ejercicio fiscal como resultado de una gestión financiera prudencial.

Por otro lado, al considerar como base el ejercicio fiscal 2020, la situación patrimonial del BANDEX se adhiere a los límites establecidos para la adecuación de capital (índice de solvencia de 10%), incluso a los límites internos.

Indicadores de Desempeño Financiero

Evolución de los Activos

Durante el año 2020 el BANDEX mantuvo la tendencia positiva con el crecimiento de sus activos, denotando una adecuada gestión de los mismos. La disminución del 9% al cierre de año corresponde al desmonte de una operación no acorde a la naturaleza del BANDEX.

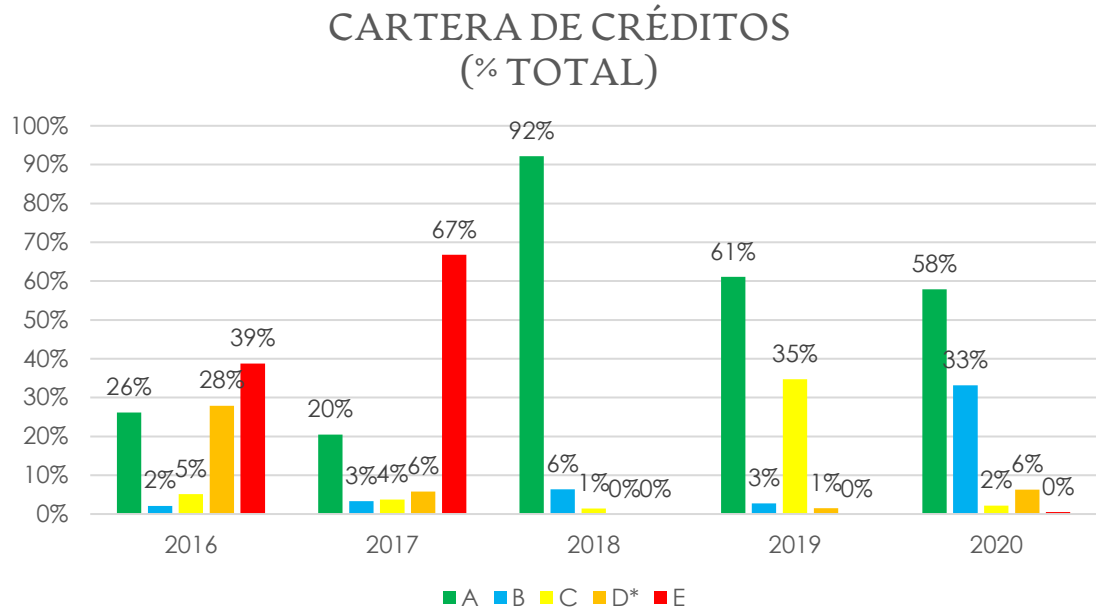


¹ Reglamento aprobado por la Junta Monetaria mediante su Décima Resolución de fecha 19 de julio 2018.



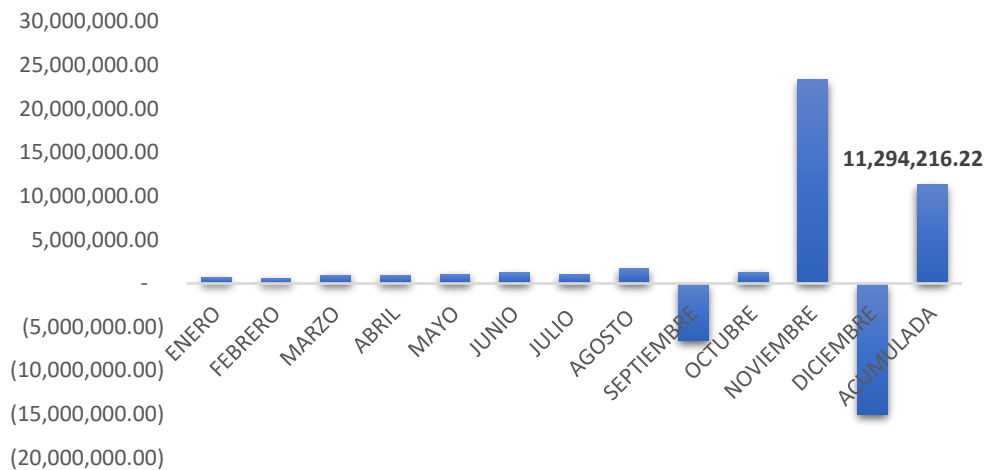
Comportamiento de la Cartera

La cartera de créditos del BANDEX presenta un perfil de riesgo bajo.



Relación Utilidad/ Pérdida del Ejercicio

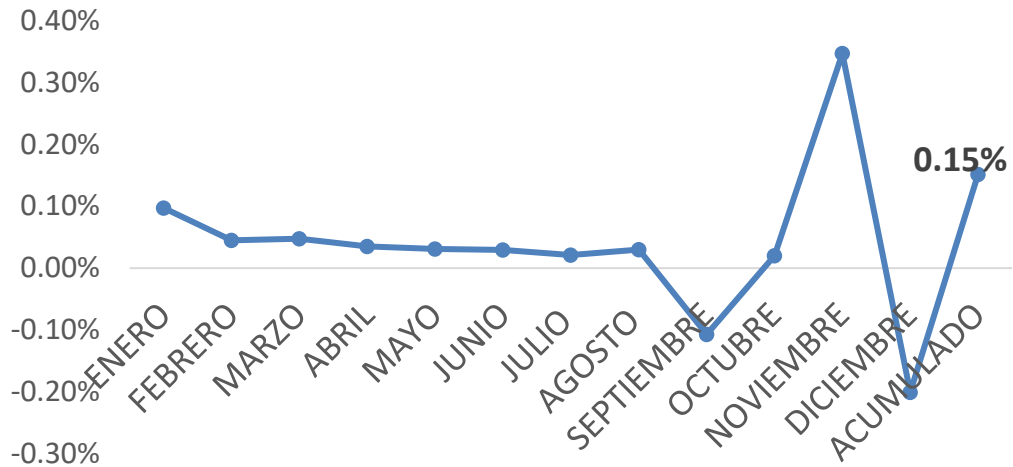
Al cierre del año 2020 la entidad alcanzó una utilidad acumulada de RD\$11.2MM, como resultado del continuo esfuerzo y gestión realizados en materia de negocios.



Es importante destacar que lo anterior responde al logro mensual de obtener durante todo el transcurso del referido ejercicio, resultados positivos.

ROA

El comportamiento de este indicador durante todo el año 2020 fue positivo.



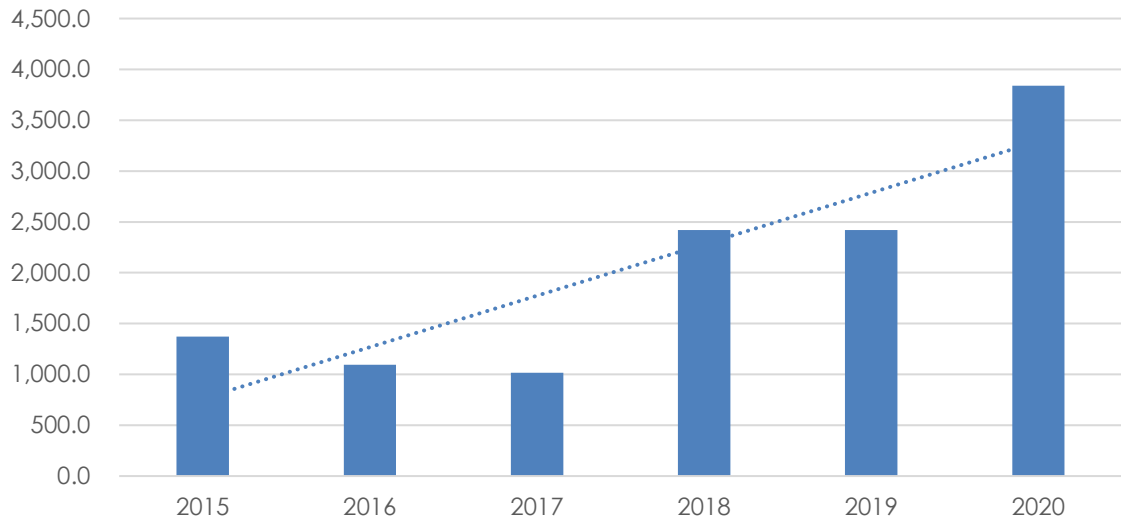
Podemos observar en la gráfica anterior que pudimos cerrar con un valor acumulado de 0.15%.

Patrimonio Técnico

El Patrimonio Técnico se encuentra en niveles que permiten al BANDEX colocar recursos de hasta RD\$760.0 MM por grupo de riesgo.

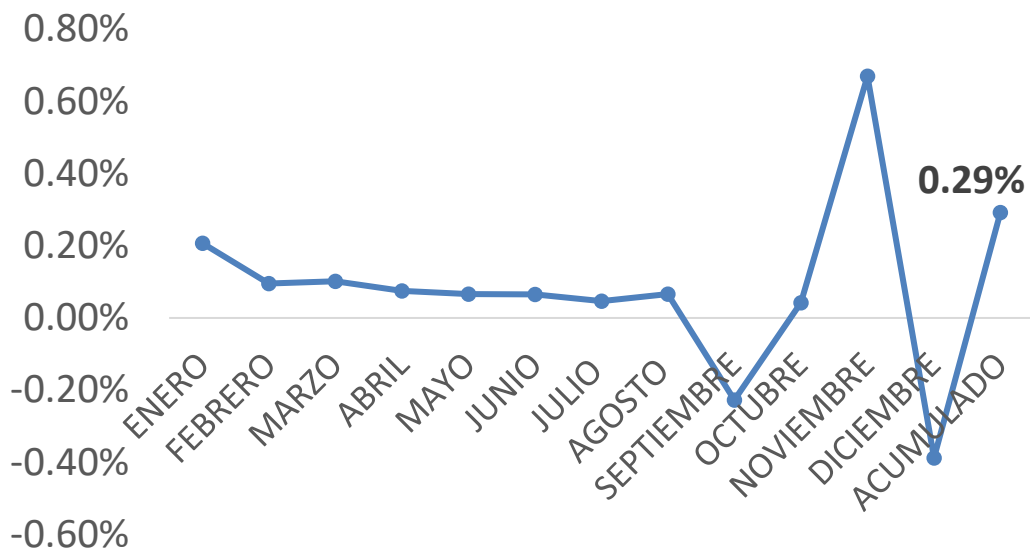


PATRIMONIO TÉCNICO (En MM de RD\$)



ROE

El comportamiento de este indicador es similar y casi idéntico al del ROA, puesto que este mide la rentabilidad desde el punto de vista económico.



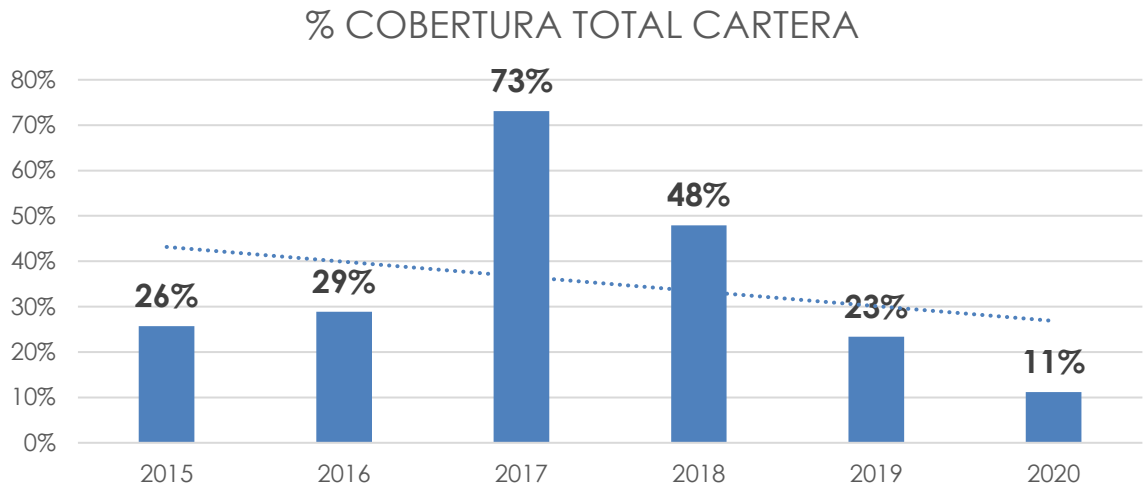
El acumulado al cierre de año 2020 fue de 0.29%, respondiendo a un resultado de RD\$ 11,294,216.



Cobertura Provisiones de Cartera de Créditos

Desde el año 2017 el BANDEX ha mantenido una cobertura superior al 100% de la cartera vencida.

Al cierre del año 2020 la cartera vencida presenta una cobertura de provisiones que supera el 160%.

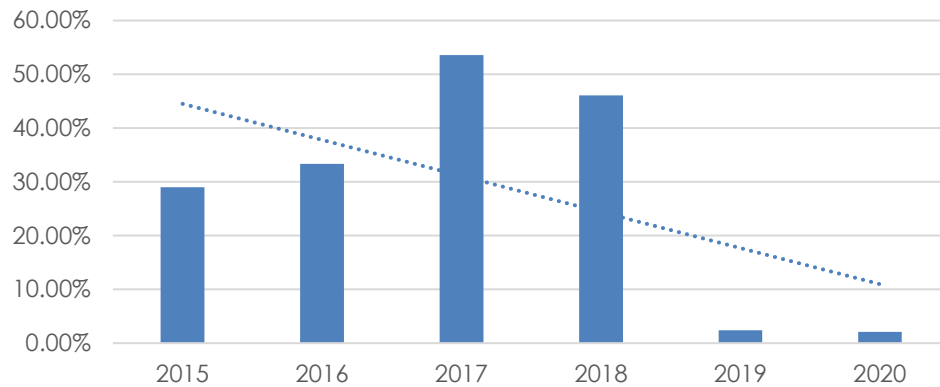


Cartera Vencida / Cartera Total

A pesar de la baja en la actividad económica fruto de la pandemia por el COVID-19, el BANDEX mantuvo un promedio de morosidad de 2.1%, entorno a su apetito de riesgo.



PROMEDIO ANUAL CARTERA VENCIDA / CARTERA TOTAL



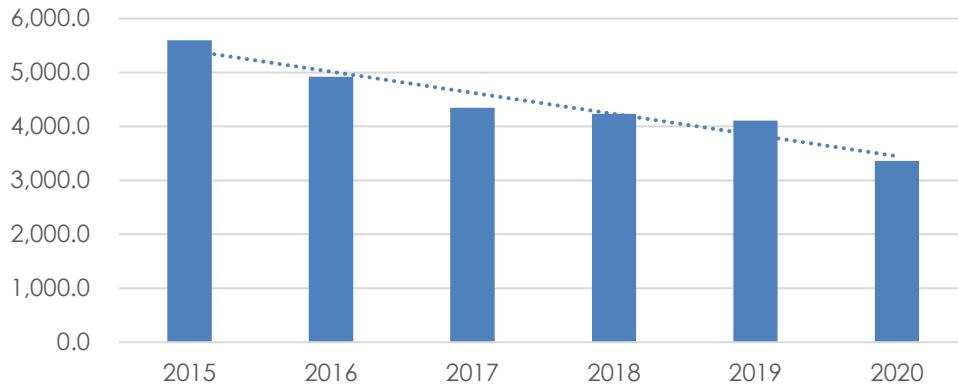
Captaciones del Público

Dentro de las estrategias del manejo del pasivo, el BANDEX ha logrado mantener una volatilidad baja en las captaciones del público, a pesar de estar enfocado en la sustitución de instrumentos de captaciones heredados del BNV mediante el desmonte los instrumentos de inversión obsoletos o no relacionados a las características establecidas para los tipos de inversiones que BANDEX está llamado a negociar en consideración a la gestión basada en riesgos requerida para un banco especializado en exportaciones.

Al cierre del año 2020 el BANDEX desmontó una operación heredada del BNV no acorde a su estrategia de negocios.

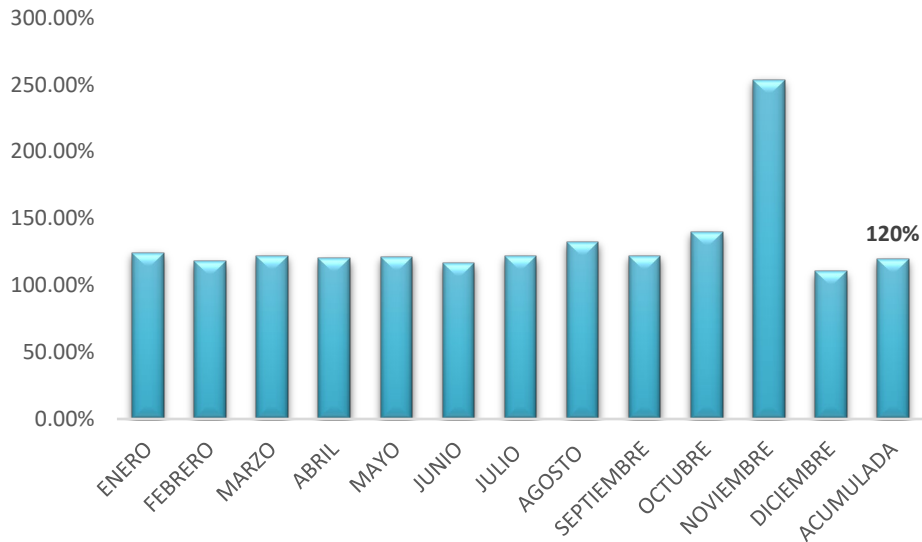


TOTAL CAPTACIONES (En MM de RD\$)



Relación Ingresos Financieros/Gastos Financieros

Durante todo el año 2020 los ingresos financieros mantuvieron un comportamiento constante y positivo, tomando en cuenta que los mismos sobrepasaron en un veinte por ciento (20%) el total de nuestros gastos financieros.



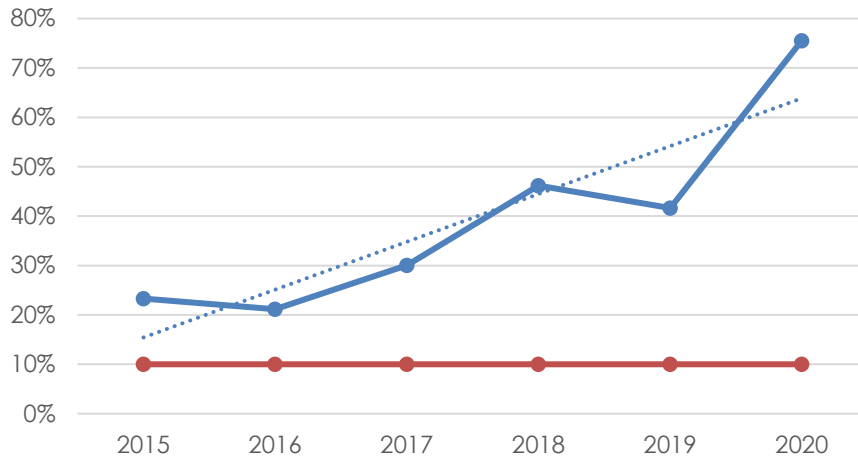
El resultado obtenido para este indicador fue posible gracias al éxito en la gestión realizada e implementación de la estrategia definida por la entidad, de fondeo e inversiones estables y



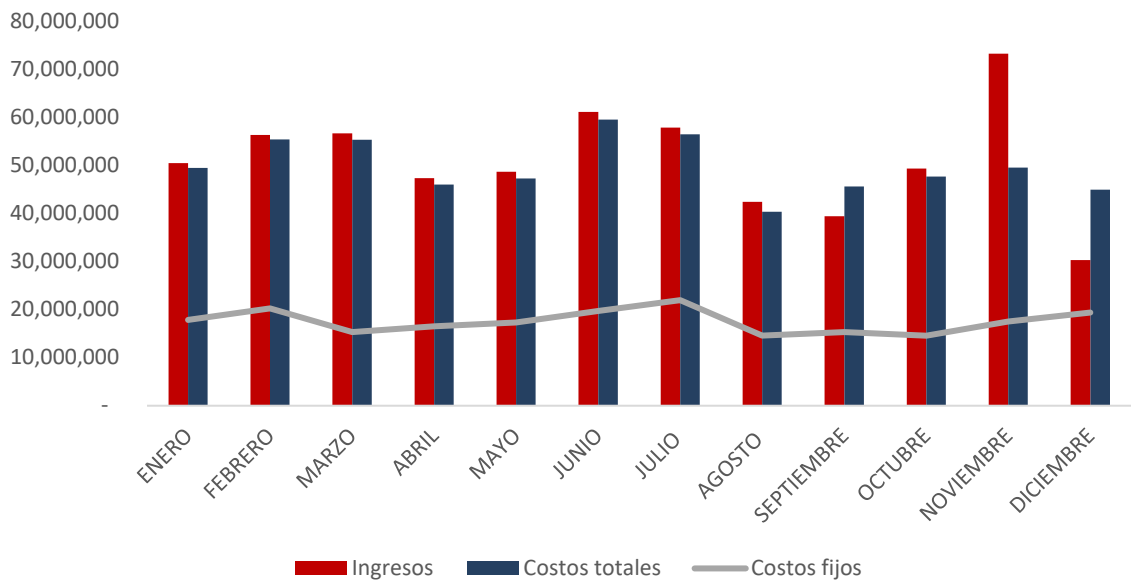
enfocadas en niveles de riesgo moderado y aceptable, de acuerdo con el apetito de riesgo de esta.

Índice de Solvencia

El BANDEX mantiene su nivel de solvencia por encima del límite regulatorio, el cual refleja holgura suficiente para el crecimiento de las operaciones del Banco.



Punto de Equilibrio



En el año 2020 BANDEX mantuvo una estricta racionalización del gasto fijo, generando con ello resultados al cierre del año que se traducen en mayores ingresos, los cuales al cierre del periodo cubren en más de un 100% todos los gastos de la entidad.



GESTIÓN INTERNA

MEMORIAS 2 0 20

Fortalecimiento Unidad de Cumplimiento

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo 34 de la Ley No.155-17, Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de fecha 01 de junio 2017 y la Circular SIB No.: 003/18 que establece el Instructivo sobre la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de fecha 15 de enero 2018, el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) durante el año 2020 adoptó un programa de Cumplimiento basado en Riesgo, adecuado a la organización, estructura, recursos, y complejidad de las operaciones que realiza. En ese sentido, dentro de dicho programa incluyó un programa de Capacitación continua al personal en general, nuevo ingreso, Consejo de Administración y Alta Gerencia en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con la finalidad de mantener actualizadas las bases de conocimiento de todos los colaboradores.

La Unidad de Cumplimiento llevó a cabo capacitaciones especializadas en materia PLAFT, capacitaciones de inducción y capacitación continua. Dentro de esta última estrategia, elaboró boletines informativos PLAFT y de Código de Ética y Conducta, los cuales se envían semanalmente de forma digital a todo el personal.

En cumplimiento a la normativa local y mejores prácticas internacionales, se crea el Comité de Cumplimiento en Apoyo a la Alta Gerencia, el cual se desprendió del Comité de Gestión de Riesgos. Con esta desagregación de funciones la Unidad de Cumplimiento pasa a depender funcionalmente de dicho Comité y en lo administrativo a la Gerencia General.



Medidas de Flexibilización Pandemia COVID-19

A raíz de lo enunciado por las autoridades en torno a la declaración de Período de Emergencia por la pandemia del COVID-19, el 26 de marzo del año 2020 la Alta Gerencia del BANDEX conforma un equipo a cargo de identificar las medidas que deberá implementar el Banco para acogerse a las disposiciones de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo del año 2020.

Considerando lo dispuesto por la Autoridad Monetaria y Financiera, y las medidas anunciadas por las demás Entidades de Intermediación Financiera (EIF), se decidió congelar la clasificación de riesgo de los créditos y provisiones a partir del cierre de marzo 2020, en base al corte febrero 2020, así como de ofrecer el diferimiento del pago de las cuotas por noventa (90) días a los clientes que al corte de febrero no se encontraran vencidos.

Las medidas adoptadas por el BANDEX quedaron aprobadas por el Comité de Crédito quedando vigentes hasta el corte del 30 de septiembre 2020. El equipo designado quedó en sesión permanente monitoreando la situación de los clientes, los efectos en los resultados del Banco así como en la reportería regulatoria, realizando los ajustes de lugar para regularizar cualquier aspecto que no estuviese conforme a la normativa aplicable.

Las medidas identificadas para la totalidad de los créditos de la cartera del BANDEX fueron aprobadas en el Comité de Crédito, las mismas consistieron en:

1. Eliminación del cien por ciento (100%) de la mora generada desde el 31 de marzo 2020, por un período de ciento ochenta (180) días.
2. Establecimiento de una tasa del cero por ciento (0%) en los intereses moratorios a partir del 1ro de abril 2020, por un período de noventa (90) días.
3. Suspender las gestiones de cobro coactivo por un período de ciento ochenta (180) días a partir del 31 de marzo 2020.
4. Suspender el envío de la información del crédito a los Burós de Crédito por un período de noventa (90) días.



5. Extender hasta noventa (90) días luego de su vencimiento las tasaciones que amparan las garantías.
6. Otorgar un período de gracia por noventa (90) días de capital, interés y seguro, a todos los créditos vigentes en pesos y dólares, excluyendo los préstamos de empleados activos. Esta medida extiende el plazo del crédito por noventa (90) días adicionales.
7. Posibilidad de reestructuración de crédito para los créditos vencidos al corte de Febrero 2020, contactando al cliente para la estructuración de la misma según su disponibilidad de pagos, y con su aceptación vía los mecanismos disponibles.

Estas medidas entraron en vigencia a partir del 1ro de abril 2020. Fue informado a los clientes a través de mensaje en las redes sociales del Banco, exhortando a comunicarse vía correo electrónico para conocer más detalles sobre las medidas aplicables a su crédito.

En total se comunicaron veinte (20) clientes de ciento doce (112) solicitando información sobre las medidas. En total veinte y siete (27) clientes se acogieron a la medida de período de gracia por noventa (90) días para el pago de la cuota.

Para la operatividad y adecuación de los casos acogidos al período de gracia de tres (3) meses, los intereses generados en ese período se eliminaron de la cuenta de Rendimiento por Cobrar de Cartera contra la cuenta de las Provisiones para Rendimientos por Cobrar. Estos intereses no se reconocerán como ingreso hasta tanto el cliente realice el pago de estos, el cual se pautó para ser pagado como un cobro extraordinario en el mes de marzo del año 2021, que es cuando finaliza el plazo autorizado por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo del año 2020.

Como resultado de estas medidas, el Banco mantuvo la morosidad por debajo de su Apetito de Riesgo, el historial de crédito de los clientes no se vio afectado y los ingresos por cartera de crédito no presentaron una caída considerable. Adicionalmente, en los escenarios alternos del comportamiento de pago real del cliente, no se llegó a niveles de morosidad que implicara la constitución de provisiones adicionales para cuando finalizara la medida de congelamiento de estas.



ANEXOS

MEMORIAS 2 0 20

A. EVOLUCIÓN CALIFICACIÓN DE RIESGO DE BANDEX

FitchRatings

28 Sep 2020 | Affirmation

**Fitch Afirma Calificación Bandex en 'AA+(dom)';
Perspectiva Estable**

Fitch Ratings-Santo Domingo-28 September 2020

Fitch Ratings afirmó las calificaciones en escala nacional de largo plazo y corto plazo de Banco Nacional de las Antillas (Banex) en 'AA+(dom)' y 'A+(dom)'. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de Banex reflejan la propensión elevada de recibir soporte por parte del Estado dominicano, en caso de necesidad. Esta propensión de soporte se basa en la garantía explícita que se menciona en la Ley 126-15, la cual declara que el Estado dominicano responderá en todo momento por todos los valores y obligaciones financieras emitidas por Banex. La opinión de Fitch, la garantía explícita permite llevar las clasificaciones nacionales de Banex a uno de los niveles (escalones) más altos dentro de la escala nacional, a pesar de su rol de política más limitado que otros entes similares. La Perspectiva de las calificaciones nacionales a largo plazo es Estable, ya que la agencia no anticipa cambios negativos en las relaciones locales.

Banex es 100% propiedad del Estado dominicano. Fitch considera que el banco desempeña un rol estratégico más limitado para el Estado dominicano, en comparación con otros bancos que también tienen un rol de política. Sin embargo, también su importancia estratégica se soporta por la Ley 126-15, la cual da creación a Banex establece que el Gobierno dominicano tiene realizar aportes de capital por un total de hasta DOP7,000 millones en efectivo y DOP6,000 millones en bonos del Estado. Desde su conversión, Banex ha recibido diversos aportes (2017: DOP1,200 millones en efectivo; 2018: DOP1,400 millones en bonos). Dado que el Estado dominicano ha debido atender diversas prioridades por la contingencia sanitaria del coronavirus, se han producido retrasos en la capitalización del banco; no obstante, existe la disposición y la garantía legal para continuar otorgando soporte.

El modelo de negocio de Banex se enfoca en el desarrollo y promoción del sector exportador, así como en el financiamiento de personas físicas y jurídicas, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, tanto como banca de primer y segundo año.

Dado que las calificaciones se basan puramente del soporte del Gobierno dominicano, el perfil financiero del banco no tiene implicaciones directas en sus calificaciones.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- dado que las calificaciones de riesgo del banco se sustentan en la garantía explícita del Estado dominicano, Fitch considera que una disminución de las calificaciones de Banex es limitada por su vinculación con la calificación soberana.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alta:

- el aumento potencial en las calificaciones nacionales es limitado, por su rol de política más limitado.

PARTICIPACIÓN

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron y se les dio seguimiento por solicitud de las emisoras, entidades u operadoras calificadas o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Resumen de Ajustes a los Estados Financieros

Los cargos diferidos y los activos intangibles fueron reducidos del capital contable debido a que la agencia considera que no tienen un componente robusto para absorber pérdidas.

Criterios aplicados en escala nacional

- Metodología de Calificación de Bancos (septiembre 18, 2019);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (junio 8, 2020).

Fuente: Calificadora de Riesgo Fitch Rating



B. FIRMA DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO CON BPI FRANCE



C. FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN CON PRODOMINICANA



D. FIRMA DE ACUERDO DE COOPERACIÓN CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



E. FIRMA DE ACUERDO DE COOPERACIÓN CON PROINDUSTRIA



F. PARTICIPACIÓN EN LA FERIA MUJER EN EXPORTACIÓN



G. Firma del MOU con el EximBank de los Estados Unidos

